

Patrimonios urbanísticos y publicidad
permitida en Rosario y CABA

APH

Los legados del pasado



En la mayoría de las grandes urbes existen zonas o conjuntos edilicios que poseen características peculiares en las que se reconoce, sin lugar a dudas, un legado del pasado —no necesariamente remoto— y con influencias de los más variados orígenes. Como bien se señaló en la Conferencia General de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en París, en 1972, “Los bienes inmuebles son una manifestación material imposible de ser movida o trasladada: una obra de arquitectura civil, religiosa, militar, doméstica, industrial, como así también sitios donde se desarrollaron hechos históricos, una calle, una zona, un puente, un viaducto, entre otras, deben protegerse con todo el celo y cuidados posibles. Se incluyen en esta categoría los vitrales, murales, esculturas, mobiliario que, como parte integral del patrimonio cultural inmueble de las ciudades, deben ser preservados en relación a las estructuras y medio ambiente para los que fueron diseñados”.

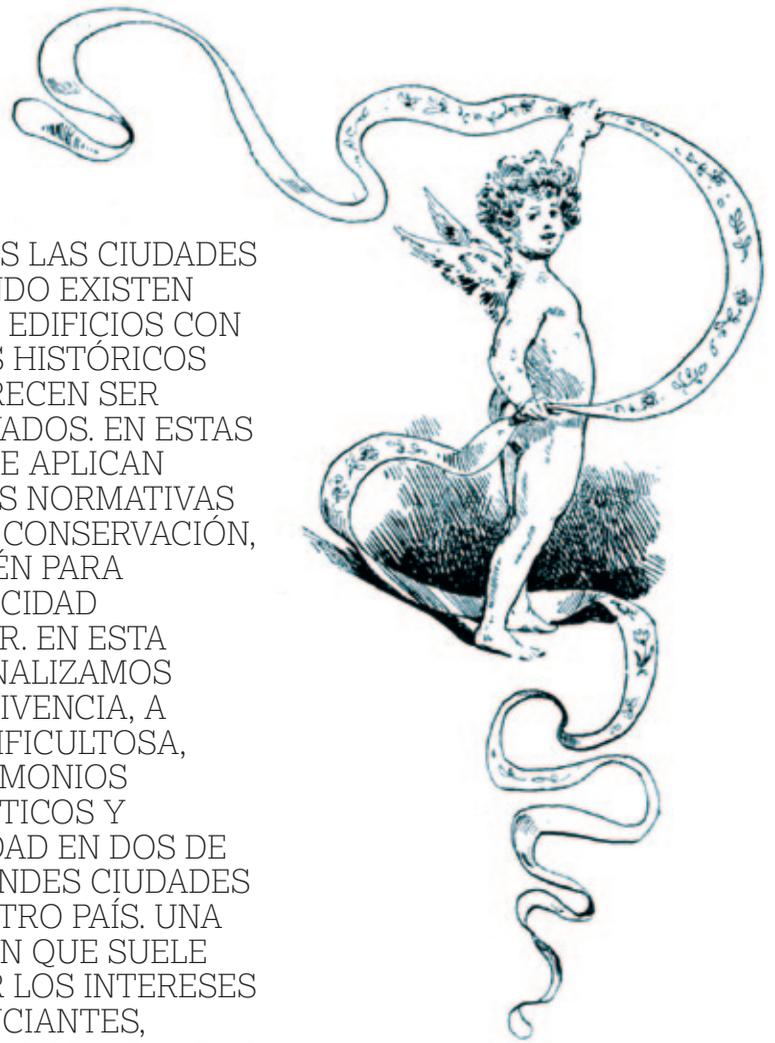
Estos razonables argumentos fueron también sostenidos con anterioridad en numerosos congresos internacionales sobre urbanismo, como el de Atenas en 1931, el de la Unión Internacional de Arquitectos (Moscú, 1958), el Congreso de la Federación Internacional de Vivienda y Urbanismo (Santiago de Compostela, 1961), el Congreso de Venecia (1964) y el ICOMOS de Cáceres (1967), entre muchos otros.

EN TODAS LAS CIUDADES DEL MUNDO EXISTEN ZONAS Y EDIFICIOS CON VALORES HISTÓRICOS QUE MERECE SER PRESERVADOS. EN ESTAS ÁREAS, SE APLICAN DIVERSAS NORMATIVAS PARA SU CONSERVACIÓN, Y TAMBIÉN PARA LA PUBLICIDAD EXTERIOR. EN ESTA NOTA, ANALIZAMOS LA CONVIVENCIA, A VECES DIFÍCIL, DE PATRIMONIOS URBANÍSTICOS Y PUBLICIDAD EN DOS DE LAS GRANDES CIUDADES DE NUESTRO PAÍS. UNA CUESTIÓN QUE SUELE AFECTAR LOS INTERESES DE ANUNCIANTES, EMPRESARIOS, AGENCIAS DE PUBLICIDAD Y, POR SUPUESTO, TAMBIÉN DE NUESTRA INDUSTRIA.

No cabe duda que la necesidad de conciliar las exigencias del progreso urbano con la salvaguarda de los valores históricos es, hoy día, una prioridad en los planes reguladores de todas las ciudades del mundo. Todo plan tiene que estructurarse de modo tal que permita integrar al conjunto urbanístico los centros históricos de interés cultural y social.

LAS APH EN LA “CUNA DE LA BANDERA”

En 1689, mientras se iba extendiendo y profundizando el dominio hispánico en las tierras sudamericanas, el capitán Luis Romero de Pineda recibe como compensación por los servicios a la corona, tierras que estaban ubicadas a 27 leguas de la ciudad de Santa Fe (fundada en 1573), desde el río Paraná al este y el arroyo Saladillo



(hoy Ludueña) al norte, hasta el paraje Matanzas al sur –entre lo que es hoy Arroyo Frías y Arroyo Seco– y al oeste “todo lo que no tenga dueño”.

El beneficiado capitán comenzó a promover un lento y dificultoso asentamiento de colonos, ya que los indígenas locales no veían con buenos ojos la ocupación de las tierras que hasta entonces pertenecían a sus dominios, y se suscitaban frecuentes enfrentamientos. Sin embargo, el poblado denominado “Pago de los Arroyos” fue creciendo, y hacia 1741, cuando los reyes de España nombran alcalde a Francisco de Farías, un censo anotaba a 248 vecinos entre “blancos, indios y mulatos”. Diez años después, un nuevo alcalde, Santiago Montenegro, diagrama la futura ciudad, eligiendo un terreno clave para construir una iglesia y delimitar una gran plaza, en donde hoy se lucen la Plaza 25 de Mayo y la Catedral. Pero aún seguía llamándose “Pago de los Arroyos”. ¿Cuándo cambió aquel nombre por el de Rosario? Hay que remontarse a 1730, y al sacerdote Ambrosio Alzugaray, quien trae al poblado una imagen de la Virgen del Rosario, instalándola en una todavía precaria capilla. Según narran las crónicas provincianas, los habitantes del lugar se convirtieron en muy devotos de esa Virgen, y a la capilla todos la conocían como la “del Rosario”.

Cuando en agosto de 1852, Justo José de Urquiza ordena convertir el “pago” en ciudad –una gran ciudad, por cierto, gracias a su notable crecimiento– le dan el nombre de Rosario. ¿Y cuándo se convierte en “cuna de la bandera argentina”? Fue en los azarosos días que siguieron a la Revolución de Mayo de 1810. Hacia comienzos de 1812 se necesitaba asegurar el dominio del nuevo gobierno patrio sobre el río Paraná, para evitar el paso de la

Áreas de Protección Histórica en Rosario

El APH 1 o Área Central abarca 354 edificios y se extiende en el amplio sector delimitado por la Av. Pellegrini, el Boulevard Oroño y el Río Paraná. Es el sector con mayor cantidad de parcelas preservadas. El APH 2 es el entorno del teatro El Círculo. También son APH: el Paseo de los Orígenes, la Peatonal Córdoba, el Paseo La Capital, el Barrio Sarmiento, el Barrio Lisandro de la Torre y Pueblo Alberdi.

Publicidad en APH en Rosario

La normativa vigente en Rosario indica que, en cuanto a marquesinas y salientes de fachadas no se permite el agregado de ningún elemento corpóreo saliente a las fachadas ya preexistentes. Solo se permiten marquesinas que formen parte de un proyecto integral de obra nueva o remodelación completa de fachada. Los toldos deben ser de tela, rebatibles sobre el plano de la fachada, sin alterar la composición básica ni destruir ornamentos ni molduras. En cuanto a inscripción, solo se permite el logotipo comercial del establecimiento y no pueden contener publicidad de ningún tipo. En cuanto a la publicidad puede estar en el vano correspondiente, sin sobresalir y sin superar el 20% de la superficie. En la vidriera, la publicidad no debe exceder el 5% de la superficie, ubicada en la parte inferior de los cristales.

marina realista. Manuel Belgrano, que fue el encargado de asentar baterías de guerra en las márgenes de ese río, decidió también otorgarle a la revolución un símbolo visible, adoptando los colores de la escarapela. Para eso, enarbó por primera vez una nueva bandera, con dichos colores, el 27 de febrero de 1812, a la cual juraron todos sus soldados en un sitio muy cercano al actual Monumento a la Bandera, patrimonio histórico del cual se sienten orgullosos todos los rosarinos.

Este monumento, como numerosos lugares, edificios y zonas de la ciudad de Rosario, integran sus APH o Áreas de Protección Histórica. El municipio las define como “los fragmentos del tejido en los cuales se reconoce una calidad urbana y arquitectónica significativa en virtud de contener bienes de valor cultural, histórico o por las particulares condiciones de construcción: la morfología del conjunto edilicio y la composición del espacio público”.

Son numerosas las áreas, como así también los edificios, que integran esta categoría urbanística protegida, en una urbe que concentra alrededor de 1 millón y medio de habitantes. Entre ellas se destacan el APH 1 o Área Central, que abarca 354 edificios, y que se extiende en el amplio sector delimitado por la avenida Pellegrini, el Boulevard Oroño y el río Paraná. Es el sector con mayor cantidad de parcelas preservadas. El Boulevard Oroño, particularmente, junto con el Parque Independencia, formó parte de un programa especial de embellecimiento urbano establecido hacia fines del siglo XIX, y en donde se puede admirar un verdadero “rosario” de espléndidas mansiones y bellísimos jardines.

Otro importante espacio protegido es el denominado APH 2 o Entorno del teatro El Círculo, verdadero orgullo de la



info@e-luminar.com.ar
tel 3535-3535 153-124-0896
Av Beiró 2769 CABA

Servicios al Gremio

impresión de
gigantografías

Instalaciones
Alquiler de Grúas
Plataformas de elevación



C&S IDEAS

Plotters para corte de Polyfan
y Telgopor.

Conexión USB
Win XP/7/8



Para más información:

Web: www.cysideas.com.ar

Correo: info@cysideas.com.ar

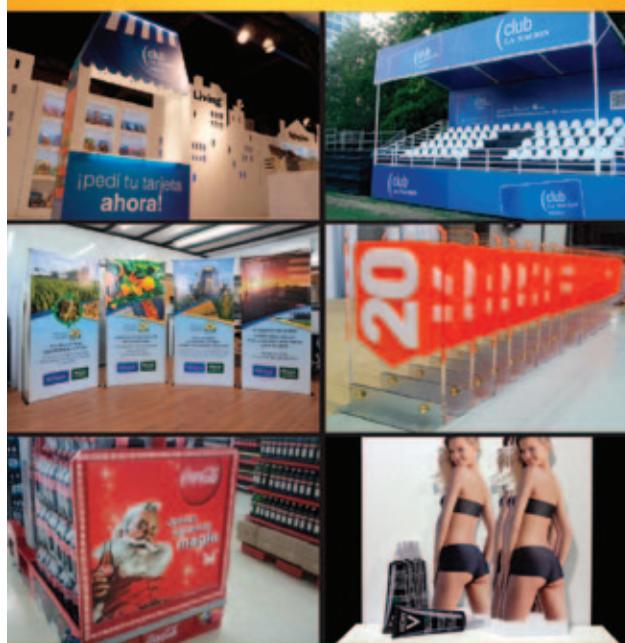
Teléfonos:

0341-4717621

0341-156065370

0341-153284601

Rosario, Santa Fe.



IMPRESION DIGITAL EN GRAN FORMATO
IMPRESIÓN UV SOBRE RÍGIDOS
VIA PUBLICA | SEÑALIZACIÓN
DECORACIÓN VEHICULAR | POP
LETRAS CORPÓREAS | ROUTEADO
CORTE Y GRABADO LASER
ILUMINACIÓN LED
TRABAJOS AL GREMIO

NOVEDADES 2014



ESKO



hp IMPRESIÓN LATEX



Corte Digital
Automatizado



Tintas 100%
ecológicas



Sistema
Antiarañazos

Pringles 3618 | San Justo | Buenos Aires
Tel/Fax (11) 4652-4484 (Lineas Rotativas)

asvisual.com.ar

/asvisual

ciudad: un teatro diseñado para grandes espectáculos líricos en 1904 y que, 100 años más tarde, fue escenario del Tercer Congreso de la Lengua Española, evento de enorme relevancia para el mundo de la cultura iberoamericana. En sus instalaciones se dieron cita importantes figuras que van desde el entonces rey de España, Juan Carlos I, hasta el nobel de literatura, José Saramago —quien allí hizo un emotivo homenaje a Ernesto Sábato—, como así también el multipremiado escritor mexicano Carlos Fuentes y dos destacadísimos escritores vecinos de Rosario: Roberto Fontanarrosa y Angélica Gorosdischer.

Integran también las zonas APH el Paseo de los Orígenes, un conjunto edilicio emplazado en los alrededores de la plaza principal y la Catedral, donde se encuentran el Palacio Municipal y otros edificios públicos de relevancia, la peatonal Córdoba y el paseo La Capital, donde está asentado el tradicional diario inaugurado en 1899 y varios palacetes de comienzos del siglo XX. Otras APH importantes de Rosario son el barrio Sarmiento, en el norte de la ciudad, con 118 viviendas art decó edificadas en 1928, y el barrio Lisandro de la Torre, que luce una particular topografía de barranca, con remanentes de la antigua costanera. Allí se yerguen el Club Náutico Avellaneda y un conjunto de 50 viviendas de estilo racionalista.

Una APH singular es la llamada “Pueblo Alberdi”. Hoy, es un barrio de la ciudad, pero nació como un pueblo independiente, aldeaño, en 1876. Lo fundó un joven y rico empresario rosarino llamado José Nicolás Puccio, cuando tenía 32 años. Como era un gran admirador de Juan Bautista Alberdi, no solo lo bautizó con ese nombre sino que también le donó una de sus manzanas al autor de las bases de la Constitución argentina.

Rosario. En la intersección de las calles Laprida y Córdoba se encuentra el famoso “Bola de Nieve”, diseñado por el arquitecto francés Eduardo Le Monnier en 1904, y concluido en 1907.



PUBLICIDAD EN LAS APH ROSARINAS

Tal como sucede en todas las ciudades con zonas protegidas por sus características patrimoniales, históricas y culturales, entre las restricciones que se exigen están incluidas las concernientes a la publicidad exterior en locales comerciales y de servicios.

La normativa vigente en Rosario indica que, en cuanto a marquesinas y salientes de fachadas no se permite el agregado de ningún elemento corpóreo saliente a las fachadas ya preexistentes. Solo se admiten marquesinas

que formen parte de un proyecto integral de obra nueva o remodelación completa de fachada.

En cuanto a toldos, se señala que su diseño respetará la morfología edilicia, acompañando el ritmo y la modulación de los vanos que cubran. Deben ser de tela, rebatibles sobre el plano de la fachada, sin alterar la composición básica ni destruir ornamentos ni molduras. En cuanto a la incorporación de una inscripción, solo se permite el logotipo comercial del establecimiento y no pueden con-



Áreas de Protección Histórica en CABA

Existen más de 50 APH en la Ciudad de Buenos Aires. Entre ellas se destacan: el Casco Histórico, que incluye el barrio de San Telmo y la Avenida de Mayo, la avenida Julio A. Roca (Diagonal Sur) en toda su extensión, la avenida Roque Sáenz Peña (Diagonal Norte) entre la Plaza de Mayo y el Obelisco; y el polígono denominado "Catedral al Norte" y delimitado por la zona bancaria del microcentro, entre Florida, Rivadavia y Leandro Alem, llegando a Retiro. Las zonas de preservación histórica también incluyen la avenida Callao en su totalidad, la calle Lavalle y diversos barrios como Recoleta, Almagro, Parque Chas y Belgrano.

tener publicidad de ningún tipo. ¿Y la publicidad? La normativa rosarina subraya que solo se aceptan elementos publicitarios colocados en locales comerciales o de servicios con las limitaciones que se establecen en cada caso, como por ejemplo: "adosados a la piel de los edificios, sin voladizo sobre la vía pública, colocados embutidos en la parte superior de los vanos de la fachada, no pudiendo superar el 20% de la superficie del vano correspondiente, ni sobresalir de la línea de fachada o edificación. Se permite el uso de logotipos

letras corpóreas individuales adosadas a la fachada con o sin iluminación. Se permite también el empleo de materiales transparentes iluminados".

También la normativa se refiere a los "pintados o rotulados sobre cristales, permitiéndose solo sobre la parte inferior de los cristales de vidrieras exteriores, lo cual no deberá exceder el 5% de la superficie de la respectiva vidriera."

LAS APH EN "LA REINA DEL PLATA"

El domingo 11 de junio de 1580, día de la Santísima Trinidad, de acuerdo

al calendario litúrgico católico, en lo que hoy es la Plaza de Mayo, terreno elevado sobre el nivel del río, don Juan de Garay fundaba la ciudad de la Trinidad y el puerto de Santa María de los Buenos Aires.

No era precisamente la primera vez que sucedía. Años antes, en 1536, otro conquistador español, Pedro de Mendoza, también lo había hecho. Pero con muy mala fortuna, debido al constante asedio de los indios querandíes, señores de esas tierras. La falta de comida, los ataques, y un conjunto de diversas



Las APH son “áreas, espacios o conjuntos urbanos que por sus valores constituyen ámbitos claramente identificables como referentes de la cultura y arquitectura urbana”.

tribulaciones, diezmaron a la población y la incipiente ciudad desapareció cinco años más tarde.

En cambio, cuando arribó Garay los españoles tenían ya mucha mayor experiencia en asentamientos por estas latitudes. Los de Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero y Mendoza eran florecientes. Llegó desde Asunción, en lo que hoy es territorio paraguayo, con un grupo de 64 colonos, de los cuales 53 eran nativos americanos y conocedores de tierras y climas, de sus bondades y peligros.

En donde hoy está emplazada la Casa de Gobierno, Juan de Garay instaló el fuerte militar y realizó el trazado de 250 manzanas, ocupando un territorio que abarcaba las actuales avenida Independencia, Córdoba, Libertad, Salta y, por supuesto, las márgenes del Plata.

De aquellos 64 iniciales vecinos a los de hoy la multiplicación es, obviamente, sideral. Se calculan unos 3 millones de habitantes (el censo de 2010 sumaba unos 2.890.000). En cuanto a las Áreas de Preservación Histórica, Buenos Aires ocupa el sexto lugar en el mundo, destacándose entre las que poseen mayor cantidad de inmuebles declarados bajo protección patrimonial, más que París, Roma y Barcelona: se estima que son más de 15.000 edificios. El 3,2% de las unidades edilicias porteñas están catalogadas como edificios protegidos. La normativa municipal define como APH a “las áreas, espacios o conjuntos urbanos que por sus valores cons-

LEISTER

PLASTIC WELDING

Lo mejor que Usted puede obtener.

UNIPLAN E: Display Digital para programar y ver temperatura actual y velocidad de sellado. Control electrónico de calentamiento.

TRIAC PID: Control de temperatura en un solo paso y monitor electrónico.

Leister Process Technologies
www.leister.com

Importa y Distribuye en Argentina

HELING S.A.
Niceto Vega 5331
(1414) Buenos Aires - Argentina
Tel.: 4778-7000
Fax: 4778-7220
plasticos@heling.com.ar
www.heling.com.ar



UNIPLAN E



TRIAC PID

Prontoled.com

Envíos a todo el país / Entrega express en C.A.B.A. y G.B.A.

¡Todos los precios en \$ publicados en nuestro sitio!



OSRAM

TECSUS

PHILIPS

Verbatim

GREEN RAY

Prontoled.com

Av. Mitre 2039 Munro
Buenos Aires

011-5294-4000

prontoled@prontoled.com

www.prontoled.com

SIGN
PUBLICIDAD

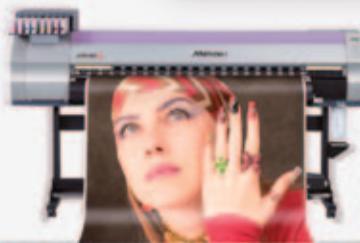
NUEVA

Almaco **JV300 Series 130-160**



ROBOTICA GRAFICA

La más alta calidad al mejor precio



Almaco **JV33 BS**
Series 160-260

- Vel. de impresión 17.5 m²/h
- Calidad de imagen 1440 dpi
- Tinta solvente / sublimación

Producción de alta calidad, gran velocidad y operación amigable

Almaco **CJV30 BS**
Series 60/160
Printer-cutter



- Vel. de impresión 17.3 m²/h
- Calidad de imagen 1440 dpi
- Inyección de tinta solvente

Sistemas integrados de impresión y corte para mayor flexibilidad

Almaco **SWJ-320 S2/S4**



Gran velocidad, calidad y confiabilidad a un precio más accesible

INSUMOS para industria gráfica & textil

GRAFTYTP 3M

SIGN
PUBLICIDAD
Variedad de
INSUMOS



- Vinilo fundido, calandrado, microperforado
- Lona front, backlight, blackout, banner
- Papel fotográfico y para tinta al agua
- Cintas, adhesivos y mucho más...

www.signpublicidad.com

Teléfonos:

54.11 4777.6100 / 6933 / 7232

email: info@signpublicidad.com

Soldado de la Independencia 983
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

SIGN
PUBLICIDAD
ROBOTICA GRAFICA



Foto: Draken



El 3,2% de las unidades edilicias porteñas están catalogadas como edificios protegidos. Esto representa unos 15 mil edificios. Esta cifra ubica a la ciudad en el sexto lugar en el mundo, superando a otras como París, Roma y Barcelona.

tituyen ámbitos claramente identificables como referentes de la cultura y arquitectura urbana. Los bienes que conforman el patrimonio cultural de la ciudad de Buenos Aires son sitios y lugares históricos vinculados a acontecimientos del pasado, monumentos, grupos de construcciones ubicados en áreas de valor arquitectónico o tecnológico, el casco histórico, barrios o sectores edilicios que conforman una unidad de alto valor social y cultural". Se incluyen en estas áreas protegidas a jardines históricos, espacios públicos (plazas, costaneras, bulevares) y edificios y espacios de manera puntual bajo diferentes niveles de protección, muchas veces ubicados en zonas que no han sido aún declaradas como APH. Ya existen más de 50 zonas de APH, en donde se destacan el Casco Histórico, que incluye el barrio de San Telmo y la avenida de Mayo, junto con el polígono denominado Catedral al Norte y delimitado por la gran zona bancaria del microcentro, entre Florida, Rivadavia y Leandro Alem, y Retiro, donde se concentra un gran número de edificios protegidos. Las zonas de preservación histórica también incluyen la avenida Callao en su totalidad, la avenida Julio A. Roca (Diagonal Sur) en toda su extensión, la avenida Roque Sáenz Peña (Diago-

ACRÍLICOS ANBYN

Av. Mosconi 2654 - Capital
4573.3123
www.acrilicosanbyn.com.ar

ACRÍLICO

Planchas - Barras - Tubos

POLICARBONATO

Aveolar y Compacto

ALTO IMPACTO

PVC Espumado - PET

TRABAJOS ESPECIALES

Corte (laser) - Pulido - Routedo
Plegado - Termoformado
Fabricación de piezas s/ plano

CARTELERÍA

Grabado - Serigrafía



Tienda de Vinilos

INSUMOS PARA PLOTTER

- Vinilos termotransferibles
- Vinilos de corte e impresión.
- Vinilo Esmerilado, efectos especiales
- Vinilo Cromado y Cepillado.
- Placas de Alto Impacto.
- Posicionador de papel y Transparente.
- Vinilos Reflectivos.
- Plotter de Corte

Centro Comercial Villa del Parque(Cap. Fed.)
e-mail: diciembre29@hotmail.com.ar
Tel.: **6380-1746** Cel.: **15-62502730**
www.tienda-de-vinilos.com

PORTABANNERS / PLOTEO VEHICULAR / FONDOS DE PRENSA / CORPORAOS / EXHIBIDORES / SENALETICA / CARTELERIA



www.boxcreativo.com.ar

G. de laferrere 4557 / CABA - Tel 5254-1111



SEIKO H2 (4 y 8 colores)



DILLI 1606 (6 colores)



MUTOH VJ1604 (4 colores)



ALLWIN E-180 (4 colores)



FLORA LJ320P (4 colores)



ZUND G3 2500



TECNOLOGIA Y SOLUCIONES AL SERVICIO DEL GREMIO / ENTREGAS EXPRESS / CONSULTENOS

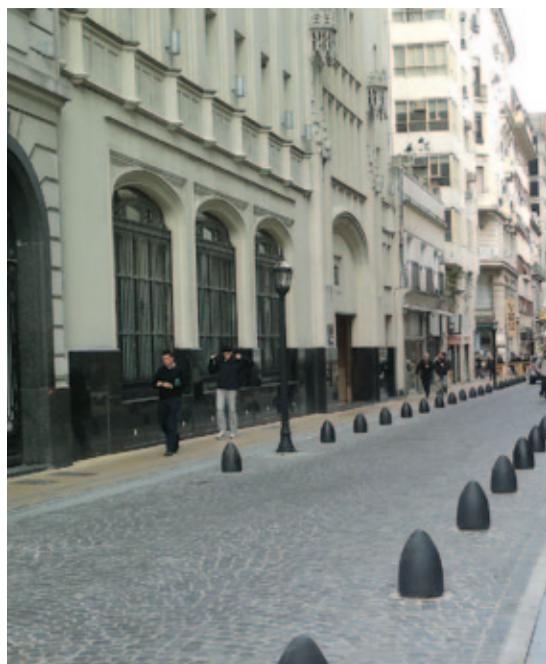
nal Norte) entre la Plaza de Mayo y el Obelisco; la calle Lavalle entre Carlos Pellegrini y Leandro Alem y también amplios sectores de diversos barrios como Recoleta, Almagro, Parque Chas y Belgrano.

Emilio Mitre, por ejemplo, es un pequeño barrio que ha sido declarado APH en su totalidad. Se extiende en el espacio comprendido por las calles Emilio Mitre, Valle, Del Barco Centenera y Pedro Goyena. Es un conjunto edilicio de seis manzanas de dimensiones menores a las manzanas típicas, con frentes continuos y fachadas en donde se utilizaron diferentes tipologías de viviendas con expresiones estilísticas en el orden de chalet y de casa Tudor. Fue construido en 1923 para los empleados de un banco, hoy inexistente, denominado “El hogar argentino”.

Un capítulo aparte merece la zona APH que protege al casco histórico del barrio de Flores y la Iglesia Basílica San José, ubicada sobre la avenida Rivadavia y rodeada por los pasajes Espejo y Salala. Esa iglesia, en los últimos tiempos, es también un lugar de visita de muchos porteños y extranjeros, ya que en ella, según lo declaró el papa Francisco, un día allí rezando tuvo la certeza de su vocación sacerdotal, cuando era todavía un joven vecino del barrio.

PUBLICIDAD EN LAS APH PORTEÑAS

En forma bastante similar a las normativas rosarinas, en la ciudad de Buenos Aires quien necesite instalar publicidad exterior para su actividad comercial o de servicios, deberá tener en cuenta las siguientes limitaciones: No se permite el sponsoreo de marcas ni la promoción de los productos que el comercio vende, solo se puede mencionar su nombre. Se prohíbe la colocación de marquesinas. Solo se permiten las marquesinas existentes





que sean parte integrante de la arquitectura original del edificio, las cuales no deben ser utilizadas como soporte de cartelera publicitaria y/o identificatoria del local comercial.

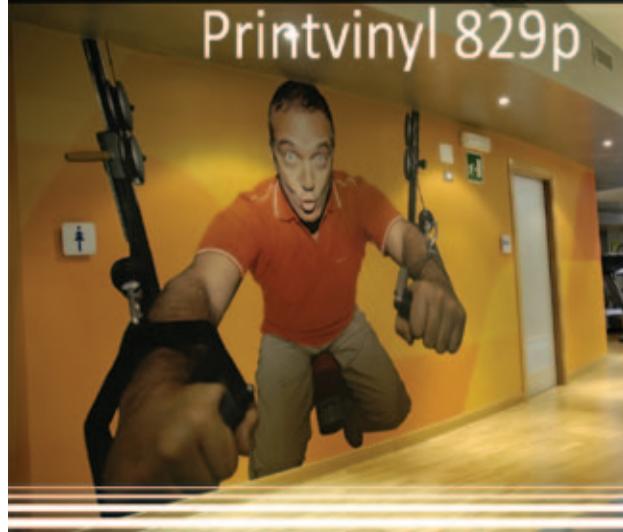
En cuanto a los toldos, se permiten únicamente en las plantas bajas toldos rebatibles en voladizo que no superen con su proyección la mitad del ancho de la acera, prohibiéndose la colocación de toldos fijos de cualquier naturaleza. Deben colocarse dentro de los vanos que cubren, respetando el ritmo y la modulación de los mismos, sin destruir ornamentos ni molduras. Deben respetar la morfología edilicia, y ser de tela, de un único color, sin faldones laterales. En cuanto a la incorporación de publicidad, advierte la normativa oficial porteña que en las fachadas del área se admiten anuncios frontales simples o iluminados, del tipo de letras sueltas, cuyo tamaño no supere el 5% de la superficie total de la fachada en planta baja. En dichos anuncios solo se permite la inscripción identificatoria del local comercial. Deben estar ubicados dentro del vano o inmediatamente sobre el dintel del mismo, sin desvirtuar molduras, ornamentos, almohadillas, carpinterías, herrajes y demás elementos de composición del diseño del edificio.

En los toldos se admite publicidad identificatoria del local comercial, en letras sueltas y cuyo tamaño no supere el 1% de la superficie total del toldo. Todas las intervenciones deben contar con dictamen previo favorable del órgano de aplicación.

Por otro lado, la normativa establece que queda prohibido el emplazamiento de anuncios salientes, estructuras publicitarias y de cualquier otro elemento sobre fachadas, techos y medianeras de los edificios. En la vía pública solo se permite la fijación de afiches en las carteleras de propiedad de la ciudad.



Mactac



Alta calidad Europea, Origen BÉLGICA.

Film : vinilo monomérico de 100µm.
Color del frontal : Blanco
Aspecto : Brillo
Adhesivo : Permanent
Color del adhesivo : Transp.
Liner : Coated Kraft 120 gsqm.
Presentación : Rollos 1.37 x 50 mts / 1.62 x 50 mts.
Compatibilidad : Tintas LATEX / EcoSolvent / Solvent / UV



PRODUCTOS POR MARCA

MACTAC



vinilo de corte Serie 8200
vinilo de corte Serie 8300
vinilo translúcido 9700
vinilo impresión Printvinyl 829p
vinilo impresión JTS122p
vinilo impresión JTS822p

ONESIGN USA



vinilo de corte color	lona frontlit w/g 11 y 13oz
vinilo translúcido	lona backlit 13 y 17oz
vinilo flúo y cromado	lona blockout
vinilo carbon fiber	lona mesh
vinilo esmerilados	vinilo imp. standard
vinilo cromado flexible	vinilo imp. premium ad.gris
vinilo cuero de cocodrilo	microperforado

MAINTAPE



GXP-575 - papel posicionador premium USA
GXF-100 - transfer cristal premium USA

RICHCOLOR INK **[RICH]**

ESI-E - Eurosolvent INK (para cab.EPSON)
Cartucho Eurosolvent para Mimaki B53
RSI-S35 - Solvent Ink para Seiko y Konica



IMPORTADORES MAYORISTAS - SOLO A DISTRIBUIDORES
Pje. Tunel 564 - Rosario - Santa Fe
(0341) 679.5725
info@prosl.com.ar